



**RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR D. CARLOS M. DE URQUIJO VALDIVIELSO, PARLAMENTARIO DEL GRUPO POPULAR VASCO, A LA CONSEJERA DE CULTURA, RELATIVA A LA EMISORA DE RADIO “KOXKA IRRATIA”.**

**1.- Dispone de concesión de su Departamento la emisora “Koxka Irratia”? En caso afirmativo, en qué fecha le fue otorgada?**

“Koxka Irratia “no dispone de concesión administrativa.

**2.- En el caso de que no disponga de licencia debiendo, por tanto, cesar en sus emisiones y si aún no dispone su departamento de la capacidad inspectora y sancionador, piensa instar de la Administración del Estado la adopción de alguna medida al respecto exigiendo la incoación de un expediente sancionador, su regularización o cierre?**

Las consecuencias administrativas de efectuar emisiones sin título jurídico habilitante, aparecen previstas en el artículo 25.1 de la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (conforme a la redacción dada por la Ley 10/2005, de 14 de junio).

No obstante, es evidente que existe un vacío legal en lo relativo a las emisoras culturales y asociativas que no han sido reglamentadas en el ámbito estatal, por lo que tampoco hay regulación autonómica.

**3.- ¿Tiene previsto el Gobierno realizar en breve un nuevo proceso concesional? En caso afirmativo, en qué fechas y para cuántas licencias?**

Junto al vacío legal derivado de la no regulación de las emisoras culturales y comunitarias, por lo que respecta a las emisoras comerciales, el último Plan Técnico de radiodifusión sonora en ondas métricas con modulación de frecuencia fue el de 1997. Con posterioridad a esta fecha, el Gobierno Vasco ha manifestado a los diferentes Gobiernos de la Administración del Estado su deseo de poder llevar a cabo un nuevo proceso concesional. En este sentido, se solicitó la planificación de frecuencias que, según nuestros análisis, estaban disponibles para ser concedidas a partir del correspondiente concurso.

La comunicación mantenida con los responsables del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, hace pensar que se está trabajando en un nuevo Plan Técnico de radiodifusión, en el que esperamos sean atendidas las necesidades de la Comunidad Autónoma de Euskadi.

Vitoria-Gasteiz, 21 de octubre de 2005

MIREN AZKARATE VILLAR  
CONSEJERA DE CULTURA

**EUSKO JAURLARITZA**



**GOBIERNO VASCO**

KULTURA SAILA

DEPARTAMENTO DE CULTURA